

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 28 DE MARZO DE 1885.

Número 5.056

### SECCION DE RECLAMOS.

#### NAVIGATION A VAPEUR.

##### LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORK, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para Paris Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

##### CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Abril.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento

muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

#### LINEA DE LAS ANTILLAS.

#### LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

#### SERAFIN SANCHEZ, (LOS CHORICEROS).

Precios de esta acreditada casa:

Latas de Salmon á 5 rs. una.

Largosta á 5 id. id.

Id. besugo de una libra 6 id.

De atun id. 6 id.

De ostras 10 id.

Almejas 6 id.

La mejor manteca de vaca de Dinamarca 20 rs. kilo.

La tan celebrada de Gijón á 14 reales idem.

Cañotes de aceitunas 6 rs. una.

Las mejores pasas de Málaga á 3-20 rs. libra.

Latas de melocoton, bresquillas, albaricoques, peras, cerezas, guindas y otras á 4 rs. una.

Los jamones extremeños y gallegos de mucho magro á 8 1/2 rs. kilo, tomándolos enteros y 12 rs. kilo; tomándose partidos.

En la acreditada salchichera extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

#### CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

##### J. MALUENDA VICENC.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyrien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Anuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

#### Á REY MUERTO...

(Continuacion.)

«Si, la felicidad de que gozo pudiera aumentarse por algún deleite humano, la fé que me guardas y el cariño con que mi memoria y mis restos conservas seguramente me la duplicarían; pero cuando en alma sale del cuerpo en que habitó en la tierra, rompe con ésta le que en ella dejó, quedando los que en ella la amaron sujetos á las terrenas necesidades de la vida de ese globo, el cual, desde la región en que flota mi espíritu, no me parece más que una nebulosa oscura. Ateora bien, y no pierdas mi recuerdo, Lucrecia mía; pero no me consignes ya inútilmente tu juventud y tu vida, de la cual no me debes más que lo que de ellas á Dios plego concederme; y pues Dios te apartó de mí y te dejó libre, no es justo que tú desprecies lo que Dios te dá en ese mundo subterráneo. La vida terrena se compone de terrenos gozos y de amistades terrenas, que la muerte corta y prolonga según la voluntad de Dios, á quien debes sinceras gracias por haberte dejado ahí en mi lugar un amigo que fué la mitad de mí ser en esa mortal mansion, en la cual no hay mas que resignarse á vivir aprovechando los pobres recursos de vitalidad, dicha, amor y perfectividad de que la pobre

humanidad disfruta. Adios, Lucrecia mía, no me olvides nunca, ni te separes de Luis, que te ama como yo te amo.

Y si por una causa, que ni tú podrías comprender ni yo explicarte, realizara yo el imposible de bajar en algun plenilunio á visitar el monumento en donde lo que de mí queda velas depositado...

Aquí se interrumpía bruscamente en aquella mirada y ebúrnea tarja la epístola del muerto, ó porque no capó más de lo escrito en ella, ó por venir el resto en algun segundo marfil que se extravió, ó por algún misterio con cuya explicacion no pudo dar entonces Lucrecia, ni yo al oír su historia por vez primera, ni podrán, en fin, dar ahora mis lectores. Quedó absorta Lucrecia contemplando, á la luz de las dos bujías con guardabrisas que alumbraban en el jardín su cena de los lunos, aquella primorosa miniatura, y quedó contemplándola á ella Luis, resguardando sus ojos de la luz ó recatando su mirada de las de Lucrecia.

Duró toda la semana la admiracion del marfil miniado y la conversacion sobre el misterio de su aparicion en el ventanillo de su mausoleo. Lucrecia comenzaba tal vez á sentirse bajo la influencia de su supersticion italiana, y su miedo comenzaba á calmar y á ardiverse rumbo á la exaltacion de su póstamo amor á su difunto marido. ¿Podría atoucer—se preguntó primero asimismo y despues á Luis—que un espíritu escribiese una carta desde el otro mundo en contestacion á otra de éste?

—Pero si no viene del mundo de los espíritus—contestaba Luis,—¿de donde puede proceder tan primorosa contestacion? ¿Quién conoce en Roma miniaturista capaz de tan maravilloso trabajo? ¿Quién puede hacerlo tan concluido en tan breve tiempo como ha mediado entre nuestra carta y la contestacion? Y Lucrecia, más sobresaltada por la posibilidad del hecho que de aquellas dudas de Luis resultaba, que satisfecha de ver cumplido su fantástico capricho, se amparaba del amigo vivo contra la posible reaparicion prometida, aunque á medias, en la última frase de la carta del difunto. Luis la tranquilizaba con la esperanza de alguna inesperada explicacion de aquel misterio, halagando ó coartando con sus esperanzas y sus dudas la extravagante monomanía amorosa de Lucrecia, en cuyas manos estaba siempre aquel testimonio inconcebible de su correspondencia póstama con el alma de su marido.

Mientras arrastrada por su doliente imaginacion su dolor por su muerte se habia revelado en poéticas ilusiones,

todas las lúgubras realidades de su muerte y enterramiento no habian sido más que una guirnalda de siempre vivas, en cada una de cuyas flores se encerraba una memoria tan melancólica como grata, y un recuerdo tan dulce como bien sentido; un germen de poesía mortuoria, si se puede calificar así; sentimiento triste, pero halagüeño, comparable y compañero de la poesía del elegante traje de luto, que tan bien sentaba á la sentimental belleza de la robia y nacarina viuda. Pero desde que aquella visible y palpable prueba de miniado marfil estaba en sus manos la realidad del miedo supersticioso al muerto amenguaba el póstamo amor al marido, y el amparo que de algun vivo se sentía necesitada, la hacía ampararse más y buscar más asiduamente la compañía de Luis, al cual, en último resultado, comprendía que era el único ser á quien podía pedir y de quien debía esperar amparo, puesto que el difunto así en su miniada misiva declaraba, que en su lugar le dejaba como representante suyo.

Y así, entre temores y esperanzas, en continua contemplacion del marfil y en interminables conversaciones sobre el amor pasado y la amistad futura, en demandas de patrocinio por Lucrecia y en promesas de proteccion por Luis, pasaban los dias y las semanas; y llegó el plenilunio de Agosto, y Lucrecia no se atrevió á confesar á Luis el miedo que la acosaba y la repugnancia que sentía á continuar haciéndose servir la cena cerca de aquel panteon, en el cual podía realizarse la inexplicable é incomprendible manifestacion de la presencia del espíritu de su amante y adorado Pedro, por él anunciada de tan vaga é indeterminada manera en su última interrumpida frase. Luis insistió, sin embargo, en que en aquella noche, más que en ninguna, se debía honrar á quien tan amante se habia mostrado siempre en vida y en muerte, y de quien ni vivo ni muerto podia haber nada desagradable que esperar, ni siniestro que temer. Pero aquella noche Lucrecia no pudo menos de mostrarse más ansiosa de la proteccion del vivo que de la vecindad del difunto; y bien pudo ver aquel que conó con tan poco apetito como tranquilidad, y que más se cuidaba de asegurarse sus manos asiendo de las suyas; que de aproximarse al ventanillo del mausoleo para explorar dentro de él la ondulacion levisima que en su atmósfera producir pudiera el paso por él de ningún espíritu.

Por primera vez el relente nocturno la sobreexcitó el sistema nervioso y tuvo Luis que conducirla, trémula de calorío, hasta la puerta de su aposento

3.º Por los géneros españoles sujetos á las marcas de fábrica que se encuentran sin ellas en los puntos de reconocimiento, pagará el dueño ó conductor los derechos de Arancel de sus similares extranjeros.

Esta multa podrá ser rebajada en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que se establecen para casos análogos en el comercio de cabotaje.

Art. 264. Cuando en puntos no autorizados de la zona determinada en el artículo 209 se encuentren depósitos de géneros extranjeros ó coloniales, pagará el dueño una multa de mil á dos mil quinientas pesetas, sin perjuicio de las demás penas que proceda imponer si las mercancías resultan sin los requisitos legales. (Art. 212.)

Art. 265. Cuando en los reconocimientos que se practiquen en las fábricas situadas en las fronteras de tierra aparezcan existencias superiores á lo que arrojen sus libros de cuenta, pagará el dueño de dos á diez veces el derecho de Arancel correspondiente á dichos excesos.

Si el dueño se niega á exhibir los libros ó á dar las explicaciones oportunas, pagará además una multa de doscientas á mil pesetas. (Art. 212.)

5.º Por las mercancías de origen extranjero que se hubiesen documentado como de las provincias españolas de Ultramar, pagará el consignatario cuatro veces los derechos de sus similares.

Por las diferencias de más en las mercancías extranjeras documentadas como tales en las pólizas, pagará dobles derechos.

Si se trata de guardantes, solo se penarán las diferencias superiores al 10 por 100.

6.º Las diferencias de menos en mercancías libres de derechos no son penales.

6.º Las diferencias que resulten en las mercancías extranjeras ó en las de las provincias españolas de Ultramar sujetas á derechos de entrada y que excedan del 8 por 100, se penarán con el pago de los derechos señalados á sus similares extranjeros.

Art. 263. En la circulacion por tierra incurran en falta y pagan multa las personas en los casos y en las cantidades que á continuacion se expresan:

1.º Por los géneros extranjeros sujetos á marchamo que se encuentren sin este requisito en los puntos de reconocimiento, pagará el dueño ó conductor de dos á cinco veces el derecho de Arancel correspondiente.

2.º Cuando los marchamos aparezcan alterados pagará el dueño ó conductor de dos á diez veces el derecho, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que pueda haber incurrido.

9.º Por no participar la llegada de su buque, aunque venga en lastre, al Administrador de la Aduana del puerto donde arriba, y por salir del puerto sin permiso pagará el Capitan de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas.

En la misma pena incurrirán el Capitan ó consignatario, según los casos, por el solo hecho de desembarcar mercancías de cualquiera clase en puntos del puerto no habilitados ó en los que lo están careciendo de permiso de la Aduana, sin perjuicio de las demás penas que deban aplicarse con arreglo á las prescripciones de estas Ordenanzas.

10. Por las diferencias de mas en cantidad ó calidad superiores al 4 por 100 que resulten en los despachos de entrada de géneros extranjeros no susceptibles de marchamo, ó coloniales, pagará el dueño ó consignatario dos veces el derecho de Arancel.

11. La falta de marchamo en los géneros extranjeros ó de la marca de fábrica en los españoles cuando se exigen, se castigará conforme á los números 4.º y 5.º de este artículo.

12. Las diferencias de más en cantidad ó calidad que resulten en los despachos de entrada de géneros sujetos á marchamo, cuando conserven éste se penarán con una multa de veinticinco á ciento veinticinco pesetas cuando el mínimo no exceda de los derechos de Arancel en cuyo caso se exigirán éstos.

to, en el cual tuvo que acostarse también la doncella que la servía, y Luis en una cámara próxima y al alcance de su voz.

(Se continuará.)

Alicante 28 de Marzo de 1885.

**ELCHE NO ES ILICE.**

Et anno captæ sunt naves à vandais ad Eleem junta Cartagine spartaria.

Mario Aventicense.

En aquel año los vándalos junto á Cartago espartaria apresaron las naves que se dirigian á Ilíce.

Traducción de P.

(Continuación.)

Traduzcamos los comentarios insertos en el número anterior para inteligencia de los lectores que no poseen el francés.

«Hay mucha incertidumbre acerca del lugar designado aquí: *Urci* está situada en el interior de la tierra. En algunos textos de Pomponio Mela se acepta desde luego la opinión de Gronovio que dice se debe leer la ciudad de *Virgi*, y el golfo *Virgitano*; pero en Plinio se lee en vez de *Virgi*, *Murgis*; y en efecto esta ciudad se hallaba á la entrada del golfo *Virgitano*, que hoy es Almería.»

«Nota 62.—Hemos de añadir á lo dicho (en la nota página 637) que debíamos acaso haber sustituido en el texto las palabras *Urci* y *Urcitanus* por las de *Virgi* y *Virgitanus*; en efecto, lo repetimos, no puede haber aquí cuestion sobre la ciudad de *Urci* que no estaba á la orilla del mar; pero *Virgi* era la misma ciudad que Ptolomeo y Marciano de Heracleo llaman *Urci*: lo que motivó se diera al golfo, sobre el cual se hallaba el nombre de *Seno Urcitano*. Creemos, por lo tanto, que los editores de la Sociedad tipográfica de *Deux-Ponts* han puesto equivocadamente *Urci* por *Urci*. Esta última ciudad era la misma *Virgi*, lo que es mas que probable. Añadiremos tambien que muchos sábios geógrafos alemanes han admitido que esta ciudad es la misma que se ha llamado *Urci*, *Virgi* y *Murgis*; lo cual pone de acuerdo los textos de Mela y de Plinio.

«M. Reichart en su *Orbis terrarum antiquus* consigna en su mapa de España *Simus Virgilanus* y en el fondo de este golfo se vé una ciudad llamada *Murgis* (*Virgi*).»

Y D. Raymundo de Miguel, en su *Curso práctico de latinidad*, obra en la que procura insertar los textos en su mayor pureza por el fin didáctico que se propone, escribe: «*Virgi in sinu, quem virgitanum vocant.*—*Virgi* (Almería) en el seno que llaman *Virgitano*.

Se vé, pues, que los criticos se inclinan como no podian por menos á admitir que la ciudad que daba nombre al seno se hallaba inmediata al mar; y el texto de Mela bien claro lo espresa: *Virgi in sinu* ó como equivocadamente lo escribieron los editores: *Urci in sinu*.

Confirma mas la opinión de que no debió ser *Urci* la ciudad situada en el seno el hecho de encontrarse importantes ruinas cerca de Vera á catorce leguas de Almería, y se cree que aquellas fueran de la verdad era *Urci*. Y sería el mayor de los absurdos el suponer siquiera que un pueblo que á tanta distancia se encontraba del mar, estuviera *in sinu*, como dice Mela, y que diera su nombre al seno. Esto sería mayor absurdo que si al nuestro le calificáramos de seno *alcoyano*, porque dista mucho menos Alcoy del mar que las ruinas encontradas cerca de Vera.

Lo expuesto evidentemente demuestra cuán efimero y deleznable es el argumento aducido por el señor Ibarra; descansa aquel por lo menos sobre incertidumbres, dudas y nebulosidades. ¿Y son estos los argumentos incontestables que demuestran sin ningun género de duda que Ilíce estaba situada á muy corta distancia de Elche?

Con deliberado intento, y á riesgo de ser tachados de molestos y pesados, hemos recargado las pruebas constituyendo una plenísima de que los calificativos de los senos se formaban de los nombres de las poblaciones marítimas, y á los señores Ibarra y Mellá, peritísimos en el manejo de los autores antiguos, toca desvirtuar nuestra prueba presentando nuevos textos que evidencien que los senos tomaban tambien nombre de ciudades que, como Elche, distaban seis millas del mar; textos, que, sin ningun género de duda, sin que nadie lo contradiga y que no tengan *peros* como vulgarmente se dice, demuestren incontrovertiblemente lo que nuestros ilustrados contrincantes pretenden.

¿Lo harán?

Veremos.

Si no presentan, si no pueden presentar textos que enerven y destruyan nuestra prueba, que nunca jamás digan ni sostengan que Ilíce no era ciudad marítima, y que se levantaba sobre la pequeña loma denominada por los árabes *Alcudia*.

F. Papi Jover.

(Se continuará.)

Nuestro querido amigo D. José Torrent, admirador entusiasta de los que, en la carrera del arte cuentan los triunfos por representaciones escénicas, citando inmarcesibles lauros, invitó el otro día al Sr. Cachet y á varios de los que componen su compañía dramática á una comida en su casa, en la cual el anfitrión mostró una vez mas, la manera delicada con que sabe obsequiar á sus amigos.

Han comenzado ya los trabajos de edificación del solar de la posada de la Higuera, con dicho motivo dice nuestro apreciable colega «El Graduador:»

«¡Sacilegio, profanacion, escándalo inaudito.... horror!....»

En las primeras horas de la mañana de ayer vimos cuatro hombres posando sus pies manchados por toda clase de suciedades, sobre las piedras sagradas que como reliquia santa, conservaba el Sr. Conde de Casa Rojas, desde hace diez y siete años, en la posada de la Higuera, de gratísima imperecedera memoria!...

Y se atrevían á mayores profanaciones, puesto que llevaban su andálica al estremo de arrojarlas á un lado, y eran de oír las tristes lamentaciones de las gentes aveludadas en la calle de Bailen, que veían desaparecer aquella hermosura, en un momento de lamentable desecado de la autoridad...

¡Qué tiempos, señor, qué tiempos!...

Y «El Graduador» se ha olvidado del jardín y de la estera que ha sufrido tantísimas intemperies, ¿dónde irá á parar? ¿en qué manos habrá caído el elegante portier del hermoso chalet que se levantaba en mitad del edificio?

¡Oh terrible mudanza de los tiempos!

Hoy llegará en el tren correo, procedente de Madrid, D. Domingo Carratalá y su atribulada familia acompañando el cadáver de su hija la Srta. doña Emilia que acaba de fallecer en la Côte víctima de una larga y penosísima dolencia.

Su muerte, sabida por telégrafo, ha causado dolorosa sensación en cuantos conocian las relevantes prendas de carácter y angelical trato de la infortunada niña, la que Dios habrá acogido en su amoroso seno.

Reciba la apreciable familia de la finada nuestro pésame mas sentido.

Sr. Ugarte, hay moros en Jativa, al decir de la prensa valenciana; á

ver como se organiza un buen cuerpo de policia urbana que no se ocupe de otra cosa que de limpiar la poblacion y tenerla siempre limpia como una taza de plata, si hemos de creer que el mejor preservativo contra determinadas enfermedades es el aseo.

Anteayer en el tren correo llegó á esta capital procedente de Murcia, nuestro querido amigo y correligionario D. Adrian Viudes, marqués de Rio-Florido y su distinguida familia, cuyo viaje no ha tenido otro objeto que felicitar á su querida mamá en el día de su santo, regresando hoy otra vez á aquella capital.

Les deseamos un feliz viaje.

El director de «El Busilis.» condenado á doce años de prision mayor y á 1000 pesetas de multa, ha tomado el mejor partido que podia tomar, dadas las criticas circunstancias en que se encontraba, huir al extranjero.

«La Union Democrática» tomando pié de esta desdicha llama la atencion de la prensa de la capital y de la provincia incitándola á defenderse de los terribles atropellos de que es objeto por parte del gobierno; pues mientras los verdaderos criminales vagan por todas partes ignorados de la policia, los periodistas son perseguidos con una saña implacable deparándole toda suerte de infortunios por el solo delito de emitir sus opiniones aun de una manera indirecta y embosada.

Ayer tuvimos el gusto de despedirnos de D. Eduardo Cachet, que salió para Cartagena con la compañía dramática, que tan perfectamente dirige.

Deseamos á tan buen amigo gran cosecha de aplausos.

Los que hayan de viajar por la carretera de Novelda á Alicante deben antes hacer testamento y encomendarse á Dios: aquello no es camino, es un barranco, como podrá observar el que tenga valor para recorrerlo en carruaje y si además tiene serenidad para distraer su atencion del peligro que corre su vida, verá á los peones camineros descansar en tranquilo sueño, á cualquier hora del día en que se les puede ver.

Es verdad que para esto pagan los pueblos buen contingente provincial.

Leemos en «El Clamor de Cádiz:»

«Desgraciadamente se cree sea un hecho la pérdida del vapor *Apolo*, que hace unos 50 dias salió de la Habana con destino á este puerto y al de Barcelona.

En dicho buque, que conducia sobre 1.500 toneladas de carga (azúcar y aguardiente de caña), venian las cuadrillas de Paco Frascuelo y Gabriel Sanchez Mateito.

¡Fatal destino!

Tenian proyectado su viaje de vuelta

á la peninsula en el vapor de la compañía Transatlántica que salió antes del *Apolo*, pero habiéndoles aplicado la primera autoridad de la isla tomase parte en su función que se daba á beneficio de las víctimas de los terremotos en Andalucía accedieron sin recibir por ello remuneracion alguna, y se quedaron para marchar en el que mas tarde habia de simbolizar el ataud.

Paco Frascuelo no accedió por sus compromisos, y llegó á España felizmente con el buque que tambien debian haber venido sus compañeros.»

El viajero Sr. Jimenez acaba de regresar del Norte de Africa, y dirige á «La Publicidad» de Barcelona una carta en que refiere los siguientes atentados cometidos por tribus marroquíes contra España, y que por su gravedad parecen mentira hayan podido quedar ignorados hasta hoy.

Hé aquí uno:

«Hace un mes envié á Chafarinas un falucho, tripulado por algunos de mis dependientes españoles; la embarcacion tuvo que arribar por causa del mal tiempo, á la playa, entre el Kiss y la desembocadura del Mulva.

«Los tripulantes, bien acogidos en un principio por los moros, que deseaban atraerlos, fueron luego desposeidos de cuanto llevaban, y hubieron de escapar prefiriendo arrostrar su existencia en medio de las olas antes de exponerla á un peligro inminente en manos de aquellos bandidos.

«Ya en el mar, un cárabe de Alhucemas que vió á mi falucho en grave apuro trató de atacarle, lo que no pudo conseguir porque éste logró refugiarse en aguas argelinas.

«Desde entonces el falucho está convenientemente armado, y sus tripulantes tienen órden de dar buena cuenta de todo cárabe marroquí que encuentren en alta mar ó en aguas españolas, pues en aguas francesas no faltan seguridad y garantías para mantener el derecho de gentes.

El Sr. Jimenez, para comentario á esta serie de atentados cuya gravedad nadie se atreverá á negar, escribe:

«No me sorprenderá que algun día el vapor correo *Numancia* llegue á uno de los Peñones y se encuentre con que la guarnicion ha sido pasada á cuchillo por los moros. Si esto no ha sucedido ya es porque á los moros no les ha dado la gana.»

**GAOYILLAS.**

Concierto.—El celebrado anoche en el café del Comercio atrajo una numerosa y escogida concurrencia; las piezas ejecutadas por *El Saxeto* merecieron algunas los honores de la retencion, muchas y distinguidas damas de nuestra buena sociedad honraron con su presencia el café, prestándole más luz, más animacion y más encanto.

La velada se pasó de una manera agradable y deliciosa.

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hiposulfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite cro-

13. Por las mismas diferencias en los despachos de entrada de géneros españoles no sujetos al requisito ó signo de marca de fábrica, pagará los derechos de sus similares extranjeros.

En este caso podrán los interesados hacer la justificacion de que trata el párrafo quinto de este artículo para obtener la rebaja de pena que en el mismo se establece. Las diferencias en cantidad que no lleguen al 4 por 100 no son penables.

14. Por los géneros extranjeros que se hubiesen documentado como españoles, pagará el consignatario de dos á cinco veces el derecho de Arancel.

15. Los géneros indocumentados que resulten á bordo en el cabotaje de entrada se penarán conforme á los casos 6.º y 7.º de este artículo; pero nunca pagarán los géneros españoles menos de la quinta parte de los derechos de Arancel de sus similares.

16. Por los excesos en el peso bruto superiores al 10 por 100 que resulten en los despachos pagará el Capitan cinco veces el derecho de descarga, y lo mismo pagará cuando en los cargamentos á granel resulten excesos superiores á dicho tipo, sin perjuicio de las demás multas en que puedan incurrir los géneros.

17. Si resultase ocultacion en el número de toneladas de los buques que se declaren como menores de 20, pagará el Capitan ó patron cinco veces el

importe del derecho de descarga, cuyo pago hubiese tratado de eludir, debiendo tambien, si la ocultacion apareciere en el rol, dar conocimiento á la respectiva Comandancia de Marina para los fines que correspondan.

Art. 262. En el comercio con las provincias españolas de Ultramar se incurre en falta y se paga multa en los casos y cantidades siguientes:

1.º Por no dar parte de la llegada de un buque, aun cuando venga en lastre, pagará el Capitan de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas.

2.º Por desembarcar sin permiso de la Aduana ó por puntos no habilitados mercancías ó equipajes, pagará el Capitan una pena igual á la del párrafo anterior.

3.º Por los bultos no comprendidos en facturas que resulten á bordo del buque, si se trata de mercancías libres de derechos, se exigirá al Capitan el correspondiente á sus similares extranjeros; si las mercancías son coloniales sujetas al pago de derechos, pagará *dobles derechos y cuatro veces* si fueren extranjeras.

4.º Por las diferencias de más en cantidad ó en calidad superiores al 8 por 100 en mercancías libres pagará el consignatario los derechos de sus similares extranjeras, y *dobles derechos* si los tuviesen fijados en el Arancel.

**CAPITULO III.**

De los procedimientos para la imposicion de las multas por faltas.

Art. 266. Los empleados de Aduanas ó los individuos de los Resguardos marítimo ó terrestre que vean, descubran ó sepan que se ha cometido un hecho de los calificados como faltas en el capítulo precedente, le participarán inmediatamente por escrito al Administrador de la Aduana en cuyo recinto haya sido cometida aquélla.

Art. 267. El Administrador, despues de asegurarse de la exactitud del parte, dará aviso al interesado de la falta que se le imputa y de la multa que debe pagar por consecuencia de ella.

Si el interesado se conforma, se expedirá un *cartagaremo*, con el cual irá á hacer el pago en la recaudacion de la Aduana ó en la Tesorería de provincia, según los casos.

Art. 268. Si el interesado no se conforma, el Administrador dispondrá abrir un *expediente*, que se tramitará con sujecion á las siguientes reglas:

1.º Se encabecerá con el *parte* recibido por el Administrador, ó con un simple decreto si no hubiere recibido parte, cuando la falta se hubiere hecho constar por la misma Administracion.

Si la falta se ha cometido durante el despacho,

do de hígado de bucalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados. Si preguntáis á nuestro Doctor dirá sin dudar que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades. Hospital de Caridad Rosario, (Rep. Arg.) Señores Lanman y Kemp. Febrero 2 de 1882—Nueva York. Muy señores míos: La Zarzaparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica. Nicasio L. Santo, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afeccion sifilítica en su tercer periodo; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venia según su propia expresion, á dejar los huesos para que se les diera sepultura. Fué admitido, puede decirse, en articulo mortis como á tanto otro desgraciado de los que llegan á las puertas de esta casa agonizantes y aun á veces espiran antes de salvar sus muros. El solo recordar su estado horroroso, repugna, era una masa inerte de materia que se moria; grandes y profundas úlceras cubrian todo su cuerpo poniendo en descubierto los huesos en algunas partes. Su cara deformada era una inmensa llaga en la que apenas se distinguian las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Meliton del Solar, Médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la Zarzaparrilla de Bristol, y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presenciado muchísimos otros casos en que triunfó siempre debe confesarlos francamente que en este me parecia esteril y creia que fuese dinero gastado inútilmente. La evidencia, empero, me convenció de mi error. Despues de las primeras tres botellas, disminuyó la fetidez, á las seis, sus llagas no superaban tanto notándose en ellas la presencia de la membrana piagénica, signo infalible de mejoría, seis botellas más las cubrieron de un tegido de cicatrizacion completa y diez y ocho botellas completaron esta cara asombrosa renovando su torrente circulatorio y transformando este cadáver movable en un hombre robusto aunque muy desfigurado por las cicatrices. A los tres meses hijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que honra en alto grado al Doctor Solar y á esta casa de caridad donde tantos y tantos infelices encuentran refugio y alivio á sus males. Benjamin Day, farmacéutico del Hospital.—33. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. El asunto de un drama.—Esta bonita produccion debida á la pluma de nuestro particular y querido amigo el distinguido poeta D. Carmelo Calvo y Rodriguez, y representada con gran

éxito en el teatro Principal, se halla de venta en todas las librerías de Alicante al precio de una peseta el ejemplar. Monólogos.—Ya se ha puesto á la venta pública el elegante folleto que ha dado á la estampa nuestro querido compañero Milego, y que contiene los dos Monólogos titulados *Triunfo del Arte!* y *Fortuna te dé Dios, hijo!* que tan li sonjero éxito alcanzaron al estrenarse en el teatro Principal. El precio de cada ejemplar es una peseta, expendiéndose en la imprenta de Costa y Mira, San Francisco, 28, en las principales librerías y en casa del autor, Babel, 24, 2.

VARIEDADES.

TEATRO DE VILLENA.

El triste y doloroso recuerdo que dejaron grabado en nuestros corazones los recientes terremotos de Andalucía; los desconsoladores relatos que de aquellos sucesos han aparecido en las columnas de toda la prensa española, reclamando un socorro para las desgraciadas víctimas, no han dejado de producir en el primer momento el apetecido resultado como saben bien nuestros lectores, sino que todavía en los pueblos de esta provincia se están dando pruebas evidentes de un filantrópico interés en pró de los infantes que han sobrevivido á la catástrofe que, aún al recordarla, llena de lágrimas nuestros ojos.

En Villena mismo, despues de haber cada cual contribuido con su óbolo á la suscripcion abierta con tan infuente motivo, se vienen dando representaciones teatrales cuyos productos se destinan á aumentar los fondos ya recaudados, y nuestra reciente estancia en aquella ciudad nos ha proporcionado el placer de asistir á uno de esos espectáculos verificados por la «compañía infantil» al efecto organizada y compuesta por niñas menores de trece años pertenecientes á la elegante y distinguida sociedad villenense.

No trataremos de encomiar, cual serlo merecia, el proceder de las simpáticas y pequeñas cantantes ni aun el de los iniciadores de tan noble y levantado pensamiento, porque acaso ofendiéramos, sin pretenderlo, los caritativos sentimientos de un pueblo que de tal manera acude en socorro de sus hermanos; pero séanos permitido al menos enviar desde el fondo de nuestra alma los plácemes más sinceros á las artistas, á sus directores y al pueblo entero de Villena que todas las noches ocupa literalmente las localidades del coliseo, ansioso de que por este medio pueda alcanzar mayor beneficio á los desgraciados seres á quienes se trata de socorrer en su aflictiva situacion.

Bosquejemos ligeramente la funcion á que hemos hecho referencia y hagamos constar ante todo lo mucho que sentimos no retener en la memoria los nombres de todas y cada una de las niñas que tomaron parte en la representacion que nos ocupa. Zarzuelitas ad hoc, un monólogo, discursos y lectura de poesías, constituyen el programa, ocupando el primer lugar *La virtud premiada* que desempeñaron con perfeccion suma las niñas

Isidora Marin, Pilar Castillo, Amparo Ritas, Agustina Candel y otras, mereciendo frecuentes y justos aplausos de la distinguida concurrencia, en todos los números musicales que interpretaron de una manera acabada. Mejor éxito aun obtuvo *Chozas y palacio*. La niña Pepita Hernandez, de unos siete ó ocho años de edad, cantó con afinacion, buen gusto y estilo la *arieta* coreada, alcanzando los honores de la repeticion entre una lluvia de flores, dulces y otros obsequios que llenaron el proscenio y multiplicadas salvas de nutridísimos aplausos, honores que obtuvo tambien la *plegaria* cantada por la niña Consuelo Soler, y la *marcha* final. Acto seguido, la hermosa niña Amparo Ritas recitó un monólogo, para ella escrito, con el título de *El beso de mi papá*, revelándose con valiosas facultades par la declamacion y siendo aplaudida al final y premiada con algunos regalos.

Un elegante jóven, forastero al parecer, pronunció un discurso alusivo al acto, que si bien en su fondo y en su forma dió á conocer lo mucho que puede esperarse de él como orador, en cambio la falta de costumbre de hablar en público ó la impresion que ésta debió producir en nuestro jóven, fueron causa de que no pudiese desahogar algunos pensamientos con la facilidad y correccion que fuera de desear en estos casos, sin que por esto escatimemos á dicho señor nuestros elogios, puesto que nos pintó con los más vivos colores el cuadro de desolacion de que habia sido teatro la hermosa Andalucía, y los beneficios inmensos que Villena, como España, aportaba á la recadacion general que tantas y tantas lágrimas debian enjugar en aquellas que fueron amenas y pittorescas vegas. El señor Director de «El Activo», nuestro buen amigo y compañero, leyó una inspirada composicion poética, doctándose en ella de no poseer las acordes liricas de Vera, Estañ y Hurtado, distinguidos vates villenenses, siguiendo despues unas bien escritas décimas acerca de los terremotos, y otras tambien «A Villena», que fueron aplaudidas y á su terminacion felicitado el poeta por sus numerosos amigos. En la zarzuela *Artistas en miniatura* se distinguieron notablemente las niñas Consuelo Soler y Pepita Hernandez, ésta última en su bonita caucion flamenco «El Chipichip» y ambas en el *duo* que sigue que se repitieron entre los aplausos del público. La agradable velada terminó con el juguete cómico *Los muchachos*, en cuya ejecucion tomaron parte Amparo Ritas, Consuelo Soler, Agustina Candel y Maria Juan, acompañadas por el Sr. Esquembre. Esta obrita, original de nuestro querido amigo D. Aquilino de Juan que fué llamado á escena al terminar la representacion, está magistralmente verificada, y abunda en situaciones cómicas de buen gusto y efecto, alcanzando una interpretacion esmerada por parte de las pequeñas artistas, por lo que á éstas y al autor hacemos estensivos nuestros lisonjeros aplausos. Altamente complacidos alimos del teatro y no terminaremos sin consignar los nombres de las niñas Isidora Marin y Pepita Sellés, que tambien desempeñaron sus papeles con acierto y discrecion á pesar de sus cortos años y sin desear al pueblo de Villena la mayor suma de bienes y prosperidad

como digno es le obtenerlas todo aquel que contribuye por cuantos medios están á su alcance á enjugar las lágrimas del necesitado, practicando las obras de Misericordia.—P. P.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer:

ENTRADOS.

Vapor Daro, c. Vigil, de Cartagena, con efectos. Id. iug. es Port of Alicante, c. Barber, de Castellon, con vino.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Charles Morant, c. Jones, para Ruan con vino. Vapor Daro, c. Vigil, para Barcelona, con efectos. Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, para Orán con efectos. Pailebot Pedro, c. Rives, para Cádiz, con tabaco. Blandra S. Ramon, c. Lloret, para Valencia, con efectos. Laud M. Amelia, p. Piñana, para Tortosa, con efectos. Pailebot Pilar, c. Rodriguez, para Rosas, con efectos. Laud Jóven Brigida, p. Martinez, para Torrevieja, con lastre. Laud San Mateo, p. Homedis, para Tortosa, con lastre. Ber. gol. Nueva Angelita, c. Lloret, para Torrevieja, con lastre. Vapor Alcira, c. Tonda, para Marsella y escala, con lastre.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 27 de Marzo de 1885.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro . . . 757.59, Termómetro . . . 12.4, Viento . . . S. Brisa, Atmósfera . . . Despejada, Mar . . . Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 18.0, Idem mínima durante la noche . . . 6.2, Irradiacion nocturna . . . » » Evaporacion en milim. . . 1.43

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de 5 á 50 ños con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los

olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público. Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia, DON FRANCISCO CANDEL, Victoria 4. ALICANTE.

LA SEÑORITA DOÑA EMILIA CARRATALÁ Y CORTÉS HA FALLECIDO. Sus padres D. Domingo y doña Emilia, sus tíos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al entierro y funeral que tendrá hoy lugar en la Iglesia parroquial de San Nicolás, poco despues de la llegada del tren correo, en donde es conducido el cadáver de la finada, por lo que recibirán especial favor. Alicante 29 Marzo 1885. El duelo se despide en la puerta de la Reina.

HAY PARA LA VENTA

Alcohol Aleman marca superior Extra y prima en el depósito de los señores Raymundo y Comp.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Sante de hoy: San Sixto III papa. Sale el sol á las 5 h. 51 m.; pónese á las 6 y 20; y la luna sale á las 4 h. 15 minutos y se pone á las 4 y 26.

ULTIMA HORA.

Telograma del Casino.

Prepárase escuadra inglesa destinada Báltico armamentos. Pánico bolsas extranjeras. Cólera Crimea. Bolsa 61,65.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico. SALIDAS DE BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlantica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sebanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compania, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el aseguramiento mercancias hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á sus hermanos y compania, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, F6rtico de Ansaldo, 4. ALICANTE. Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construccion re-creativa, preciosas coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc. Toda á precios arreglados. ESPANTA MOSCAS AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO Patente perfeccionado de Lambeth. UNICO depósito en Alicante: BAZAR MIRÓ, San Francisco, 30. A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

VAPORES DE LA COMPANIA Hispano-Francesa. Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sras. G. Escaj6 hijo, Calatrava 12. LINEA DE VAPORES SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compania. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y villa de Segovia. Los miércoles á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sras. FERRER HERMANOS Y COMPANIA.

# LOS DEPILATOIRES DUSSEY

(PÂTE EPILATOIRE para el rostro, PILIVORE para los brazos) se encuentran en Alicante, en casa de D. J. C. Bellido.

**BRONQUITIS, TOS, Catarrros pulmonares, RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.**

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

## GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. FOR MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

## FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

## EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PERFECCIONADO POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservación inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París con DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafín Sanchez, Princesa, 19.

## FARMACIA DE R. HERNANDEZ

CALLE MAYOR, 22. ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.

En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticólico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, dem de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulcerae Incuradas, Escurfulas, SÍFIS, Hematismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y de los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cada bida; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Perter y compañía Barceles.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Puede tener las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrofula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recomendable por los niños, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Señal: que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resaca. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 6 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sr. mío: Doy á Vd. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. R. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Botellas grandes á 22, reales. Idem pequeñas á 13, reales.

## Teñirse

los cabellos y la barba en el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito De venta en la Perfumería de D. Antonio Guillen Marin, Mayor, 16.

## GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, valeses, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitución, 44.

Lequeitio.

Saldrá el 30 de Marzo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos yomp.

## SOLITARIA ó TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes. GRAGEAS ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjanse en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román. Mayor 4.

**AGUA SALLES NO MAS CANAS.** Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna. Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLES, fundada en 1850 J. Moneghetti, Suc. de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22

## CHOCOLATES

# MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

## LA MARGARITA EN LORCHES.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Lorches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis neveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.



Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS Y NUEVA YORK.

En Alicante, D. Antonio Guillen Marin, calle mayor, 16, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. . . as las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las arted e sfor tificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuencada cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriga y limo pia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los mas ties-dolorosos y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento en el número 533, Oxford Street, Londres